

## ¡Pobre enseñanza!

Según se nos informa los alumnos de esta Escuela Normal de Maestros han elevado á las Cortes una razonada exposición, pidiendo la subsistencia de aquel importante Centro de enseñanza en esta capital, amenazado por los proyectos económicos del Ministerio de Fomento, como los demás de su clase, y la mitad de las Inspecciones provinciales del ramo á que nos referimos.

Fundada es, á todas luces, la instancia de los alumnos de esta Escuela, y aunque creemos que en ella han de haber tocado todos los fundamentos de justicia y conveniencia en que debe basarse la pretensión, no podemos guardar silencio por nuestra parte en este particular, que no afecta solamente á la clase indicada, sino á los intereses de esta desdichada provincia, excepción anómala entre las demás comarcas españolas, de cuyas condiciones generales sale, por su olvido, su aislamiento, su pobreza y su consiguiente atraso y postergación, en cuyo estado cualquiera restricción, cualquiera reforma que atienda á privarla de algo de lo poco con que cuenta, viene á agravar su malestar, aumentando sus sacrificios, sumiéndola cada día más en la desgracia y en la postergación que deplora.

Y es asunto el que tratamos de índole tal, que, seguros de que nuestras palabras obtienen el unánime asentimiento del país, nos atrevemos á afirmar, que la medida de que los alumnos de esta Normal de Maestros apelan, es contraproducente para el fomento de la instrucción popular, mata las aspiraciones de la juventud que se dedica á la honrosa é importante carrera del profesado, y no introduce economías ningunas en los gastos del Tesoro público, causando por consecuencia muchos males sin beneficio alguno.

Ni tenemos en España el número de Escuelas bastante para la instrucción general, ni se cuenta con el personal no ya escudiente sino preciso y en condiciones aptas para servir la cifra á que aquellas deben elevarse, llenando la función justísima de que no haya localidad, por pobre y apartada que se encuentre, donde no exista también una Escuela primaria encargada de difundir los precisos conocimientos para las necesidades de la vida social, para la educación del pueblo, y el mejoramiento progresivo de las costumbres: necesidad que de justicia deben los poderes públicos á sus gobernados y que contraría la medida que se propone, tan clara y evidentemente, que la demostración es ociosa, porque la entraña y esplica el mismo enunciado de la proposición.

El profesorado público de primera enseñanza en todas sus categorías, no tiene otro porvenir que el que ofrecen Escuelas dotadas de 625 á 2.250 ptas.—abarcando desde las de aldeas menores en vecindario, de mil habitantes hasta las de Madrid—y como término de aspiración, las plazas de Profesores de las Normales y las Inspecciones, con

3.000 ptas. por punto general, sin que entremos á considerar la profesión bajo otros tristísimos aspectos, que aquí no son del caso, por más que probarían cuanta necesidad existe de crear alicientes que llamen á ella la juventud, en vez de alejarla por el temor á un presente de martirio y á un porvenir oscuro, difícil y precario.

Pues bien, con el proyecto de cercenar las escuelas Normales é Inspecciones, solo quedan para llenar las aspiraciones del Magisterio primario un ciento escaso entre plazas de Profesores en las primeras, é Inspecciones provinciales, á cuyos funcionarios vá á ser preciso dotar antes del dón de la ubicuidad para atender dos provincias.

Y por último, si este desastre se intenta en nombre de las economías, menos entendemos esto que la conveniencia de aquel, pues hoy las Escuelas Normales é Inspecciones se pagan por las Diputaciones provinciales, las que en cada trimestre reintegran al Tesoro de los adelantos que hace por este servicio, estando afectos al reintegro, en primer término, los productos del recargo municipal sobre las contribuciones directas, del que las Delegaciones de Hacienda cubren en el segundo mes de cada trimestre el total importe de dichas obligaciones, de lo que resulta que el Estado solo adelanta, por regla general, y por pocos días el primer mes, teniendo en su poder fondos que no son del Estado, para los dos restantes. Así el asunto, preguntamos: ¿es que al suprimirse esas Escuelas Normales é Inspecciones, vá el Estado á seguir percibiendo las cantidades que hoy retiene con razón, para el pago de lo existente? Creemos que nó, por que sería una manifiesta injusticia tal proceder. ¿Es que al suprimir las Escuelas é Inspecciones, vá á dejar á las Diputaciones ó Ayuntamientos lo que hoy cobran para sostener unos y otros? ¿Donde está entonces la economía?

Hé aquí, como decíamos antes, que el proyecto vá contra la instrucción popular, mata las aspiraciones del Profesorado y no hace economía ninguna; y por tanto hay lógicos motivos para considerarle como un absurdo, hijo de la impremeditación ó la impericia.

Por lo que respecta á nuestra provincia existen otras consideraciones, muy dignas de atención, para sostener, como lo hacemos, que el proyecto la lesiona en gran manera.

Es sabido que la generalidad de los jóvenes que vienen á las Escuelas Normales, son los de humilde ó bien escasa fortuna, para quienes es difícil el traslado largo y costoso y la estancia en poblaciones caras; aquí, donde no existen medios de comunicación, donde hay que salvar muchos inconvenientes para llegar á la capital de la provincia, es desheredar casi en absoluto de esta carrera á los hijos de Almería, por la carencia de medios fáciles para trasladarse á la cabeza de Distrito Universitario; es privarnos de una de las escasas ventajas con que conta-

mos, sostenida por nosotros mismos, como ya se ha demostrado; es añadir miseria y postración á la que siempre ha sobrado á esta pobre región de la patria, con justicia apodada la Ceneréntola.

Por eso afirmamos que este es asunto que afecta de lleno los intereses de la provincia; por eso apoyamos la fundada pretensión de los alumnos de esta Escuela Normal, y elevamos nuestra voz á las alturas del Gobierno en demanda de que no se lleve á efecto la medida que se propone, ineficaz para su objeto, aunque eficazísima en perjuicio de la general cultura, del Profesorado y del país, é impropia de un Gobierno liberal, en cuyo credo debe entrar el fomento de la instrucción de los pueblos.

## Código civil.

La Gaceta ha publicado una circular, expedida por la fiscalía del Tribunal Supremo, aclarando los deberes que el nuevo Código civil impone en lo sucesivo á los fiscales de nuestras Audiencias.

En este documento se recuerda que el Ministerio fiscal debe interponer su oficio en los pleitos que versen sobre el estado civil de las personas; en todos los autos de jurisdicción voluntaria, cuando afecten á personas ó cosas puestas bajo la protección de la autoridad; y también, por regla general, desempeñar las atribuciones y cumplir los deberes que la ley orgánica del Poder judicial y la de Enjuiciamiento civil le encomiendan, si estas atribuciones se armonizan con lo preceptuado por el nuevo Código.

Expuesto el criterio que ha de servir para guardar el influjo de lo nuevo sobre lo antiguo, y fundándose en él, el ministerio fiscal está obligado: á oponerse á la celebración de matrimonios civiles cuando mediare algún impedimento que lo esterbe; á promover la nulidad de los matrimonios civiles comprendidos en el art. 101 del Código, excepto cuando la causa de nulidad consistiera en haber mediado raptor, error, fuerza ó miedo, y á intervenir en los pleitos de nulidad que puedan promover los particulares.

Está llamado el ministerio fiscal á intervenir en el reconocimiento de los hijos menores de edad, excepto cuando se hubiere hecho en el acta de nacimiento ó en testamento; en los inventarios, en los expedientes sobre autorización judicial de los padres para enajenar ó gravar bienes de los hijos menores, y en las adopciones.

Ocupase despues la circular que extractamos, de las personas ausentes y del derecho que surge en virtud de la ausencia; materia interesante para los fiscales, por lo mismo que los bienes y derechos de dichas personas están bajo la protección de la autoridad pública; de las grandes reformas introducidas por el Código en nuestro antiguo derecho respecto á la persona y bienes de los menores de edad é incapacitados, y termina haciendo una consideración sobre el carácter de la intervención fiscal en los asuntos

civiles, es, á saber: que esa intervención, lejos de ser meramente formularia, representa siempre la garantía de un derecho, y por ello el ministerio fiscal no llenaría cumplidamente su noble misión si no procurase con celo y discreción dejar á salvo y garantido en cada caso concreto el interés confiado á su defensa.

## Carta de Madrid.

11 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### Los rumores.

Como término á cuanto se ha venido diciendo los días últimos relativamente á las conjuraciones de la mayoría, he de decir á V. que aún quedan algunos que se complacen en aventar las cenizas de estos rumores pensando que aún quedará algún rescoldo de donde salte alguna chispa que propague de nuevo el incendio de las mal dormidas pasiones.

Ayer sirvió también de pasto á la murmuración de la gente política, una conferencia celebrada la tarde anterior entre los señores Sagasta y Romero Robledo.

Rápida como el rayo cundió la noticia de haberse realizado una inteligencia entre sagastinos y romeristas, y con tal motivo era de ver lo que decían los ministeriales para quienes vino á ser esta especie como el toque de alarma, puesto que temían que la falange reformista había de ser contentada en perjuicio suyo; pero despues de la mencionada entrevista el ex-ministro de la Gobernación conferenció con el Sr. Mártons, y al salir el mismo Romero, conecedor de los rumores que circulaban se apresuró á manifestar que nunca como ahora ha estado tan separado del Sr. Sagasta, y que no tenían razón de ser dichas noticias.

### Reformistas.

Despues de esto continúa puesto en evidencia el Sr. Romero Robledo, porque ayer celebró una conferencia más. Esta vez ha sido con el general Cassola, y la gente asegura que ha entrado en inteligencia con este y con los conjurados de la mayoría para derribar al jefe del partido liberal.

Esto dará á V. una idea aproximada del estado de las cosas en el orden político, es decir: el caos y el desconcierto entre las ambiciones que quieren lucir en el desbordamiento más impetuoso, y enfrente de ellas la voluntad de hierro de un hombre como el Sr. Sagasta, á quien se le tilda de debilidad cuando los hechos demuestran que á su ascenso al poder se trazó un plan determinado, que sigue, sin que baste á desviarle de su camino ninguna clase de trabajos, y dejando para la última legislatura el proyecto de sufragio, como está á punto de realizarse, pues harto harán las Cortes aprobando en las sesiones que restan los presupuestos.

### Contribución industrial.

Las cámaras de comercio de Valencia y Zaragoza han protestado ya contra el pro-

## FOLLETIN.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

A.—¿Fue él el que le proporcionó el anestésico del perro?  
H.—Si no hay tal anestésico!  
A.—¿Habló usted con Felisa Marin en la cárcel de mujeres?  
H.—Si hablé; pero poco.  
A.—¿Como ha dicho usted que pretendieron robar el armario de luna, si estaba cerrada por doña Luciana la puerta de la sala?  
H.—Porque Dolores abrió á viva fuerza la puerta de la sala.  
A.—Ha dicho usted que el perro conocia á Dolores, por qué?  
H.—Porque estubo en la casa dos ó tres veces á pretender porque yo lo llevaba alguna vez que hablé con Dolores.  
A.—¿Y á su hermano de usted lo conocia?  
H.—No lo ha visto nunca!

La accion popular:  
—¿Cuánto tiempo sirvió usted al Sr. Millan?  
H.—Doce meses menos unos días.  
A.—¿Cómo entró usted allí?  
H.—La misma señora que mandó á Dolores en casa de doña Luciana me la recomendó, diciéndome que la señora de Millan era muy buena.  
A.—¿Quién era esa señora que la hizo la indicación?  
H.—Sebastiana. . . no sé cuantos. Su madre recibia limosna de casa del Sr. Millan.  
A.—¿En la zapateria?  
H.—Si, señor.  
Luego dice que conoció á las hijas del señor Millan porque bajaban á jugar cerca de su cajon.  
A.—¿No entró usted nunca en la cárcel?  
H.—Si señor: por verla, nada más, una vez, y con un volante del Sr. Millan.  
A.—¿Por qué se marchó usted de casa del Sr. Millan?  
H.—Porque á mi me gusta dormir mucho y tenia que estarme levantada hasta las dos de la mañana que iba el señorito.  
A.—¿Y no hubo otros motivos?  
H.—No, señor.  
A.—Sin embargo, en una ocasion faltó usted un día de la casa y luego faltó otros

dos, prestando estar enferma unas veces y que tenia que ver á su hermano otras.  
H.—No, señor; eso se me ocurrió porque no me atrevia á decir que me marchaba.  
A.—Pues el Sr. Millan ha oido que por aquella falta tuvo que reprenderla.  
H.—Nunca, nunca (con viveza). Aquí está, que lo diga.  
Dice que un día supo por un niño del señor Millan que la señora de éste dijo á una señora de un hotel, cuando pidió informes de ella, que era buena, pero que habia faltado de casa.  
Fue con Dolores al hotel á pretender, y ya habian tomado criada, También pretendió entrar Dolores.  
A.—¿Despues fué usted á casa de doña Luciana y dijo que el director de la cárcel daria informes de usted?  
H.—No, señor; porque como eso era cosa de Dolores y de la otra, y además, Dolores me sacó una cédula falsa por conducto de un tabernero de la calle de Atocha. . . Querian que yo pasara por la esposa de un cojo.  
A.—¿Donde vive y quién es ese tabernero?  
H.—(Despues de vacilar un momento.) ¡No se ria usted Perez de Soto, que yo lo diré! Vive en la calle de Atocha, junto á una iglesia pequeña.

Se presentó con aquella cédula en casa de doña Luciana, y contándole los últimos momentos del Cojo la dije cómo se llamaba.  
Vuelve á negar que dijera á doña Luciana que pidiera informes en casa de Millan.  
El Sr. Ruiz Jiménez (que la interroga) recuerda que ha dicho antes lo contrario.  
Pero Higinia tiene para todo una explicación.  
Dice que todo lo que hizo es porque Dolores la tenia como un instrumento.  
A.—Usted sabia que iba allí para robar?  
H.—Debia ser para eso, por cuanto Dolores me sacó una cédula falsa.  
A.—¿De manera que llevó usted á la casa el propósito de robar?  
H.—Si señor.  
A.—¿Usted sabia que la casa era del señor Varela?  
H.—No, señor; yo ví á Varela dos veces en mi puesto de bebidas; pero no sabia que mi ama era su madre.  
A.—¿Qué personas ha visto usted en casa de doña Luciana.  
H.—Pues nada más que el portero de la casa, una modista de la calle de la Montero, al dueño de la casa, el carbonero y los que he dicho que fueron el día del crimen, y no entraron.  
A.—Usted ha indicado en otra ocasion

yecto de reforma de la contribución industrial.

La idea no ha satisfecho á muchos por lo mismo que se trata de imponer un tributo sobre las utilidades de las industrias.

Pero conviene advertir que aquí ocurre algo parecido á las ocultaciones que se registran en cuanto á la propiedad territorial, pues en las manifestaciones de la industria ocurre algo parecido, siendo general la tendencia á la ocultación.

Contra esto tiende el proyecto del ministro de Hacienda, quien sin duda ha recordado que no hace mucho denunció la prensa ocultaciones de importancia dentro de esta corte y conocidos son tambien los subterfugios á que apelan los industriales para figurar en una cuota más inferior que la que realmente les corresponde.

Esta oposición servirá de poco si el gobierno tiene el propósito de llevarla á cabo, pues reciente está lo ocurrido con la ley de alcoholes, pues ha sido preciso reformarla en la parte agena al primitivo proyecto del señor Puigcerver, como han sido las patentes, introducidas á petición de los diputados y senadores, como mas justo y equitativo el hecho por el ministro.

**Consejo de ministros.**

A la hora en que escribo estas líneas comienza el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Sin embargo, na die cree que tenga verdadera importancia, pues no hay asuntos á la orden del día que ofrezcan interés.

**Los republicanos.**

Entre los republicanos sigue hablándose del proyecto de coalición republicana, á cuyo fin decian esta tarde algunos importantes amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, que en el partido que acaudilla dicho señor todos están dispuestos á secundar estos propósitos.

Suyo affmo.,

M.

**NOTICIAS.**

Escriben de Vega (Orense) que, á pesar de lo avanzado de la estación, las nevadas no cesan en aquella comarca, siendo por esta causa en extremo aflictiva la situación de los labradores.

En un pueblo de la provincia de Segovia llamado Babezuela se cometió el 26 del pasado Abril un crimen horrible.

Un hermano mató á otro de un hachazo en la cabeza.

Parece que cuando ambos se hallaban aserrando maderas, el mayor, Ricardo Gomez, de veinticinco años de edad, reprendió y hasta maltrató al menor, Prudencio de diez y siete, por lo que éste juró vengarse.

Y en efecto, se supone que durante las horas de descanso, el Ricardo quedó dormido, y en esta ocasión el otro descargó sobre la cabeza del primero un terrible golpe, que le produjo la muerte.

Dicen los periódicos de Alicante que una de las escampavias de guerra que cruzan aquellas aguas se encontró á la altura de la isla de Tabarca un cajón que contenía un cadáver, conduciéndole á remolque al muelle de dicha capital. Este hecho ha dado margen á diversas conjeturas.

El 1.º de Julio próximo quedarán suprimidos los consulados de España en el Pirineo, Ginebra y Smirna y los viceconsulados en Nasau, Beliza y Puerto Plata y las plazas de vicecónsul en Trieste, Saint-Nazaire Liorna, Newcastle y Nápoles. Se elevará la categoría de los consulados en Kingston y Port-Said, y se rebajarán la del consulado en el Callao. Quedará restablecida la plaza de secretario de la legación de Colombia y

que una joven fué á buscar á su señora. H.— Ya sabe la Sala que he dicho muchas mentiras. Y esa será una de tantas.

A.—¿Conque quedamos en que entró Dolores en la sala haciendo saltar el pestillo de la puerta!

H.—Si, señor.

A.—¿Cómo pudo usted hacerlo?

H.—Pues muy sencillo.

Quitó el cerrojo de arriba y el de abajo, tiró y se abrieron las dos hojas. Luego al cerrar, saltó el pestillo.

Dice que despues de rota la puerta consideraron más preciso hacer lo que hicieron. Que Dolores insistía en robar aquel día, porque no tenía que comer.

Que su señora no pudo defenderse. porque llevaba una sombrilla, el abanico, el bolsillo y una cola de merluza en las manos Dolores fué la que la tiró al suelo, y dijo: «á esta j... hay que matarla», y la dió con la navaja.

Y ella sola la arrastró.

Dice contestando á otra pregunta que al entrar su señora se puso el lente para leer una tarjeta, y que estando levándola fué cuando ella la sujetó, y enseguida Dolores se echó encima, poniéndola el pañuelo en la boca. No pudo pronunciar más que dos palabras que nadie debió oír.

se crea un delegado español en el Consejo sanitario de Constantinopla.

Dicen de San Sebastian que dentro de breves dias llegarán á aquella ciudad, de paso para Paris, veinticinco lindas muchachas valencianas, que prestarán servicio en la gran horchatería que se va á montar en la capital de Francia, en los alrededores de la Exposición.

Dichas jóvenes vestirán el clásico traje valenciano, hecho con todo lujo. Los pañuelos de tul bordados en oro, han sido fabricados en Valencia.

La embajada de España en Paris practica gestiones para averiguar quién sea el español que conociendo la gran debilidad de los demócratas franceses por las condecoraciones, ha timado desde aquella capital á gran número de los que concurrieron á la Exposición de Barcelona, poniendo á disposición de ellos cruces de San José del Tajo (!). Por el despacho de cada diploma, pedía 28 francos, y 40 céntimos en concepto de derechos de cancellería, y no han debido de ser pocos los cándidos cuando se calcula que el inventor de la orden fluvial ha logrado recaudar cuatro ó cinco mil duros.

Cerca de la isla de Tabarca fué encontrado hace pocos dias por unos pescadores, un falocho abandonado con el cadáver de un hombre á bordo.

La embarcación, que sin duda no habia naufragado, fué conducida á la isla, y desde allí fué trasladado el cadáver en una escampavía á Alicante, donde se le dió sepultura.

El lunes á mediodía, se observó en Barcelona que el disco del sol se hallaba circundado de una aureola parecida al arco iris, aunque de colores menos vivos, fenómeno que, según los marinos, indica la proximidad de fuertes temporales.

**Servicio postal telegráfico.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Paris 12.—La comisión de instrucción de la Alta-Corte de justicia sigue con sus trabajos, dedicando la mañana al registro de los numerosos documentos copiados y la tarde á los interrogatorios de los testigos que cotta; pero no se sabe nada de los resultados conseguidos.

La Cámara de diputados reanuda sus tareas el martes 14 de Mayo, con la discusión del presupuesto.

Se asegura que la Derecha resolvió hacer mucho ruido, presentando numerosas enmiendas para pedir economías y al mismo tiempo muchas mejoras en todos los servicios, pensando que los electores no repararán la contradicción, sino las economías y mejoras pedidas, sin tener cuenta la imposibilidad de conseguir los dos objetos juntos aunque opuestos.

Sin embargo, se espera que la Cámara concluirá la discusión del presupuesto para el 15 de Junio y que el Senado dedicará los últimos quince dias del mismo mes al presupuesto; de modo que los Cuerpos colegisladores tomarán sus vacaciones en el mes de Julio para descansar y sobre todo preparar las próximas elecciones

**Otra estatua de Mr. Thiers.**

Paris 13.—El director del periódico el *Parti nacional* emprendió la tarea de edificar en Paris una estatua á Mr. Thiers, el primer Presidente, de la República, y consiguió la adhesión de los señores Julio Simon, Julio Ferry, Lenoel, Bardoux, Leon Say para la formación del comité de la suscripción para dicha estatua.

Ya una primera suscripción fué abierta, cuando falleció Mr. Thiers, y dió una cantidad de 46.000 francos depositados en el Banco de Francia que ha de empezar la nueva suscripción abierta por el *Parti nacional*.

**Huelgas en Alemania.**

Paris 13.—A pesar de las alabanzas otorgadas á si mismo por los alemanes, su nación sufre una crisis espantosa, originando numerosas huelgas en los obreros de todas clases.

Dicen de Barop, de Witten, de Dortmund, de Dusseldorf, que los mineros dejaron de trabajar hace algunos dias, y en dichos puntos se teme sucedan alborotos; las tropas llegaron ayer á Dusseldorf y á Dortmund.

Insiste en que nada dieron al perro y que lo encerró en la cocina, dándole carne cruda.

A.—¿Cómo dijo usted á los que entraron que el perro no les haria daño?

H.—Porque estaba ya asustado.

A.—¿No taparon ustedes las heridas de doña Luciana para evitar que saliera sangre?

H.—No, señor.

A.—¿Quién quitó las medias á doña Luciana?

H.—La Dolores.

Dice además que Dolores quitó á su ama las sortijas que llevaba y que despues se las puso para que no se creyera que habia robo.

A.—¿Y la navaja?

H.—No lo sé, á mi me dijo un dia Dolores que la habia tirado en una alcantarilla.

Dolores (irritada). ¡Ya no puedo aguantar mas. Esta mujer es una criminal, infame, calumniadora!

El presidente la impone silencio.

**Higinia habla.**

A.—¿Usted ha dicho que se llevaron el cabás de doña Luciana.

H.—Eso lo habian ustedes entendido mal. Las alhajas fueron sacadas del saco, pero

En Sítetin, son los pintores de casas y los obreros de las fábricas de azúcar los que están en huelga, y en Leipzig son los tejedores.

En todas partes, las huelgas toman incremento cada dia y se piden tropas para el mantenimiento del orden.

Pues, vease en Alemania como en Italia los resultados del militarismo y de los armamentos de la triple alianza.

Saissy.

**GACETA**

DIA 12.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por Gustavo Bäuer Mhorpurgo, soldado del reemplazo de 1886 sobre devolución de 500 pesetas que consignó demas para redimir el servicio militar activo.

Otra resolutoria de una consulta de la Comisión provincial de Badajoz sobre abono de los socorros y estancias de los mozos declarados útiles condicionales, durante su observación, hasta que obtienen la declaración definitiva de su inutilidad.

ULTRAMAR.—Resumen de reales órdenes expedidas por este ministerio, como resoluciones definitivas de carácter particular, en el mes de Abril último.

Subastas.—El 22 del actual para contratar la conducción del correo entre la estación férrea de Baeza y la oficina del ramo del mismo punto.

El 27 de Junio se adjudicará la construcción del trozo primero de la carretera de Medinaceli á Marañón, en la provincia de Guadalajara, y el primero también de la de Ubeda á Villamanrique, en la de Jaén.

**EL TELÉFONO.**

¡Maravilloso invento!

Desde hoy podremos comunicarnos tranquilamente con media humanidad, y como en esto de oler donde guisan y averiguar vidas ajenas, somos los *escribientes* públicos, que diria cualquier literato rancio, una verdadera especialidad, y como además tenemos los periodistas la mala costumbre de meternos en lo que no nos importa, y no dejar titere con cabeza, de ahí que nuestro aparato telefónico ha de servir para que los lectores comuniquen sus quejas y nos refieran todo lo que suceda por esas calles de Dios y esas oficinas de mis pecados, que hay mucho que contar y no poco que reprimir.

Pero ¡oh! felicidad, desde hoy podremos oír, metiditos dentro de la redacción, á nuestros diputados de la permanente, mientras que celebran sus sesiones, dobles ó sencillas, y conocer la multitud de asuntos que en ellas se resuelvan, que deben ser muchos, á juzgar por la actividad desplegada por los padres de la provincia.

Lo sentimos por D. Rafael, que á cada momento se verá precisado á echar mano al aparato para comunicarnos sus impresiones, y esto quizás le proporcione molestias de cierta consideración.

Respecto al Ayuntamiento, no hay para qué decir que por medio del teléfono, estaremos al corriente de todo lo importante, municipalmente hablando.

Caso práctico.

—¡Tiliiiiiiiiin.

—¿Quién llama?

—Hace V. el obsequio de decirme si hay en esa algún concejal reintegrado?

—No señor; se les ha buscado por todo el edificio y no se encuentra uno para un remedio.

—¿Podría V. decirme si se ha terminado el arreglo de la calle de Torres?

—No puedo precisar, pero lo consultaré á la Corporación.

—No se moleste. ¿Me podría V. decir á qué hora estará en su despacho el Sr. Punzón?

—Don Bernardo?

—Si señor; necesitaba incapacitar á mi suegra y desearia utilizar sus servicios, porque está visto que D. Bernardo es muy original.

—Le hemos concedido la exclusiva.

—¿Como á la empresa de los pozos negros?

Y así sucesivamente.

Nada, lo dicho, el teléfono es un gran invento y la introducción en Almería señala un paso de avance hácia el progreso.

¡Viva la telefonía doméstica!

Segundo Cuadrante.

puestas en un pañuelo, que es en el que yo dije al Sr. Millán que tenia guardado Dolores lo robado.

A.—¿A quién se le ocurrió lo del incendio?

H.—A Dolores, que me dijo que así no se descubriría nada.

A.—¿Por que dijo usted que D. Miguel era el mismo que el dia 29 visitó á su ama?

H.—Porque alguna cosa habia que decir. Una de tantas mentiras (Risas. Higinia rie tambien.)

A.—¿Fueron ustedes á la cocina por objetos para quemar el cadáver?

H.—No, señor.

A.—Entonces, ¿cómo habia carbon entre las cenizas del cadáver?

H.—No lo sé (Rumores).

A.—¿A qué hora quemó usted el cadáver?

H.—A punto fijo no lo sé. Creo que serian las once de la noche.

A.—¿Usted habló el dia 3 de Julio, en la cárcel, con el Sr. Millán?

H.—Si, señor.

A.—¿Que le dijo?

H.—Yo al verle me abracé á él llorando.

Me aconsejó que dijera la verdad, porque nadie creia lo de D. Miguel.

Un dia yo no sabia lo que decir, y me

**GACETILLAS.**

**SUSCRIPCIÓN**

ABIERTA EN LA ADMINISTRACION DE LA CRONICA A FAVOR DE LA VIRTUOSA HIJA DEL MARTIR DE LA REPUBLICA, D. MANUEL VILLACAMPA.

LA CRÓNICA MERIDIONAL. . . . .	5
Don Manuel Orozco. . . . .	5
» Federico Molina. . . . .	5
» Emilio Esteban Lao. . . . .	2'50
» Emilio Orozco. . . . .	2'50
» Miguel Balmas. . . . .	5
Una señorita. . . . .	1
Otra señorita. . . . .	1
Total. . . . .	27

**En el Ateneo y Centro Mercantil.** —Anteanoche, previa citación, tuvimos el gusto de asistir á la reunión celebrada en el Ateneo y Centro Mercantil por la Junta del *meeting*.

Se dió cuenta de un telegrama del Sr. Marqués d'Alex, en el que manifiesta ha sido muy bien recibido en Linares y Jaen, donde reina gran entusiasmo con el asunto ferro-carril y se abrigan grandes esperanzas en la realización de este gran proyecto.

El Sr. Marqués d'Alex regresaría ayer á Madrid, marchando decidido á tomar parte en la subasta.

Despues, se trató de otros particulares, acordándose: que marche la Comisión gestora á Madrid, el próximo juéves 16, con objeto de presenciar el acto de la subasta; que si en esta resultara posterior, se trabaje con energía para que inmediatamente se arregle la reforma del trazado que autoriza la Ley y se den todo género de facilidades para que la construcción sea un hecho en breve plazo; y si la subasta quedara desierta, gestionar con todos los jefes de los partidos, ministros, prensa y personas influyentes que han prometido su apoyo, se conceda la construcción de la línea á la empresa que ya lo tenga solicitado, y cuya proposición daremos á conocer en uno de nuestros números próximos, si quedase desierta la subasta.

**Buen viaje.**—Ayer marchó con dirección á Madrid nuestro querido amigo el Sr. Fernandez Requena.

**Hemos tenido ocasion de leer en el Diario de Sesiones** el debate sostenido en el Senado el dia 10 del actual, de una parte por los señores Rada Delgado, y Canalejas, y de otra por los Senadores aragoneses, con motivo del dictamen referente al proyecto de Ley, condonando el pago de varios trimestres de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería á los pueblos de esta provincia, que sufrieron el desastre de la inundación en Setiembre último.

El Sr. Rada, que es uno de los pocos hijos de esta capital que por sus talentos ha alcanzado un puesto distinguido y una envidiable reputación en las letras, en la cátedra y en la política, el Sr. Rada que tan poco debe á este su país natal, no perdona medio ni ocasión alguna de poner á disposición de Almería su inteligencia, su pasmosa actividad y su influencia en todo lo que se relaciona con nuestros intereses; y buena prueba acaba de darnos en el acalorado y trascendental debate á que hacemos referencia, habido en la alta Cámara, donde el Sr. Rada *no representa á su país*, sino á uno de los distritos de Cataluña.

El discurso de nuestro distinguido paisano está lleno de pensamientos levantados, de inflexibles razones y de frases de gran elocuencia, que le acreditarían de orador de grande empuje, si ya en otras ocasiones y en diferentes lides parlamentarias y académicas, no hubiera demostrado sus excepcionales facultades para manejar primorosamente la palabra.

No podemos resistir al deseo de reproducir en nuestras columnas, uno de los párrafos más brillantes del discurso del Sr. Rada, al rectificar al Senador Sr. Marqués de Casa-Jimenez, pues en él demuestra nuestro distinguido paisano el profundo amor que profesa á este pueblo, donde vió la primera luz.

«El Sr. Rada y Delgado: Ante todo debo manifestar al Sr. Marqués de Casa-Jimenez, que yo no he procedido con exageración ni violencia en mis palabras, como ha supuesto S. S.; habré ha-

mandó á llamar al Sr. Millán para consultarle otra declaración.

Fué á verme y le expliqué lo del cerrojo; el insistió en que aquello no era verosímil, y me aconsejó que declarara la verdad.

Yo por salvar á Dolores.

Esta interrumpiendo: ¿Cómo que no habia hecho nada?

Higinia continúa;

—Le dije que habia sido yo sola, pero que Dolores tenia el pañuelo.

Llevó allí el Sr. Millán á la Dolores y ésta dijo que no tenia que darle ningun pañuelo, porque todos los que tenia eran suyos.

Más tarde cuando ya estaba en la cárcel Dolores, me dijo de rodillas; Que has hecho mujer si por ahí se dice que han sido Millán y Varela.

Por esto los acusé á los dos.

En fin, todo cuanto he dicho ha sido por salvar á Dolores.

A.—En aquellas conferencias, ¿el Sr. Millán le contestó á usted todo lo que iba actuando en la casa?

H.—No, señor, no me dijo nada, Repito que todo lo que he dicho antes es mentira.

Todos son inocentes menos Dolores Avila é Higinia Balaguer Ahora no me acuerdo de las mentiras; no me acuerdo más que de la verdad.

blado con vehemencia, pero no con violencia. Son dos cosas distintas, y la vehemencia es hija del carácter, ó de cualquier otra circunstancia, que en la ocasión presente reconoce como origen un sentimiento muy sagrado; el amor á la Patria donde nacimos. Hijo yo de aquel país, al cual debo eterno reconocimiento por antecedentes enlazados con los seres más queridos de mi corazón, no puedo menos de mirar como propios los dolores de aquella patria querida; y el hijo que habla con vehemencia de su madre, merece alguna consideración y no que se le trate de exagerado y violento.»

No entra en las condiciones de nuestra publicación el reproducir íntegro el hermoso discurso de nuestro paisano, al cual en la ocasión presente, como en otras muchas debe estar Almería muy reconocida, por el interés que demuestra en cuantos asuntos se relacionan con sus intereses.

Por su parte LA CRÓNICA envía al Sr. Rada en las presentes líneas la expresión de su cariño y profunda gratitud, por el éxito conseguido en favor de este país, y en un asunto que tanto beneficia sus intereses.

**Tribunal.**— Desde hoy 15, cambian las horas de Audiencia en la de este distrito, empezando los juicios orales á las 8 de la mañana.

**Buques.**— Ayer continuaban fondeados en nuestro puerto gran número de buques de vela.

**Certámen.**— El Ateneo científico, literario y artístico de Córdoba, celebrará en breve un certámen.

**Sexteto.**— Mañana llegará á esta capital la Sociedad de sextetos de Madrid que dirige el célebre maestro Arche y de la que forma parte el eminente violinista laureado del conservatorio de París Sr. Hierro, y los profesores del teatro Real señores Agudo, Galvez, Espinosa, Carvajal y Alvarez.

En la noche de mañana dará su primer concierto.

Se ha abierto en el teatro de Novedades un abono por 3 conciertos con un 20 por 100 de rebaja.

Fuera de abono, el precio de las localidades será.

Platea de patio, sin entrada.	12:50
Butaca de patio, con entrada.	2 »
Tertulia 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila.	1:25
Delantera de paraiso.	75
Entrada á la localidad.	75
Entrada general.	50

En nuestro próximo número daremos á conocer el programa del primer concierto.

**Teléfono.**— Ha quedado instalado en esta redacción el teléfono.

Se espera la aprobación de las tarifas, para abrir al público el servicio telefónico.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la zarzaparrilla del doctor Ayer, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.

**Rumores.**— Ayer circuló la versión de haber sido trasladado á Jaen el Gobernador de esta provincia, Sr. Dieffbruno, y que vendría á encargarse de este gobierno el Sr. Gimenez Romera que manda la de Jaen.

Quisimos cerciorarnos de la noticia, pero no nos fué posible comprobarla.

**La nueva contribución industrial.**— Las bases más importantes del proyecto de ley de contribución industrial, leído por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, son las siguientes:

1.ª Se aplicará á todos los que ejerzan cualquiera industria, profesión ó arte, estando sujeto todos, así españoles como extranjeros, con algunas exenciones que se determinarán en la tabla unida al reglamento.

2.ª Se modificarán las cuotas; refundiendo en ellas el 10 por 100 que hoy se satisface en equivalencia del suprimido impuesto sobre la sal, y además un 6 por 100 más sobre la cantidad que resulta después de dicha refundición, que se destinará á gastos de cobranza, fallidos y otros conceptos.

3.ª Las cuotas anuales de la contribución serán de patentes, íntegras y prorrateables. Las primeras se exigirán de una sola vez al comenzar el ejercicio de la industria ó el año económico. Las íntegras se devengarán totalmente, cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerza la industria, y las prorrateables se devengarán por el tiempo que se ejerza la industria.

Continúa el ministro de Hacienda dando palos de ciegos! Sin fijarnos en otras circunstancias diremos que en Almería hay industrias que solo pueden ejercerse durante cuatro ó seis meses al año. Exigirles las cuotas de todo el año es matarlas.

Lo mismo decimos de otros industriales que no pueden dar de una vez el dinero de la contribución de todo el año.

**Langosta.**— Al escribir nuestro artículo publicado ayer, relativo á la plaga de langosta, que tantos desastres viene produciendo en esta provincia, omitimos involuntariamente, el pueblo de Felix, uno de los más perjudicados y que con más fe viene trabajando por la extinción.

Como prueba de ello, basta decir, que desde el 1.º de Abril, que empezó la campaña en dicho pueblo, se han recogido por medio de los buitriones, unas 1500 arrobas de langosta; mereciendo mencionarse el Alcalde pedáneo de la Mojonera, D. José Navarro Soler, que con una constancia digna de elogio, ha venido dirigiendo los trabajos, en los que tomaban parte, como mínimo cincuenta personas y algunos días hasta 150, que continúan con el mismo procedimiento, pues en la actualidad ya se está verificando la transformación del salton en perfecto alado, y se hace cada vez más difícil la campaña, tanto en este pueblo, como en el de Roquetas, donde la ruina será por completo segura, á consecuencia del olvido que el Gobierno tiene á esta provincia, y de no escuchar las quejas que se les dirigen.

Llamamos de nuevo la atención del Sr. Ministro de Fomento, acerca de este particular y de toda la prensa de España, ya que por quien corresponde, no se atienden las justas reclamaciones de estos pueblos.

**Prevenimos al público que se expende desde hace algún tiempo como Jarabe de Rabano yodado de Grimault y Compañía, depurativo vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija, pues, el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y Compañía, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser prospectos anteriores al 1.º de Noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.**

**Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida**

y por desgracia, nuestro género de existencia el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo algunos y el remedio es sobremanera agradable pues consiste en una copa del Elixir de pepsina de Grimault y Compañía que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

**La «Emulsión Scott» es grato alimento y medicina indispensable para niños y adultos. Léase el importantísimo testimonio que sigue.**

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.)  
Murcia 28 Mayo 1887.

En vista de los favorables resultados que me ha dado la administración del aceite de hígado de bacalao emulsionado por Vds., ya como profiláctico, ya como curativo, en «la tisis incipiente, en el linfatismo» y sobre todo en «la afección escrofulosa en sus distintos periodos»; tengo el gusto de participar á Vds. para su satisfacción, rindiendo con esta manifestación mi tributo de adhesión y respeto á su inteligente laboriosidad, y por haber puesto al alcance de todas las edades y de las más repulsivas susceptibilidades fisiológicas un medicamento precioso, relegado muchas veces á un sensible abandono por falta de tolerancia involuntaria en el paciente.

Dr. Rafael Garcia de las Bayonas.

**Unguento y pildoras Holloway**— El salvaguardia de la Sociedad— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo ante mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las litiadas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO.

Depósito exclusivo Botica de Santo Domingo. Se recibe fresca todos los meses devolviendo la no vendida.

(Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)  
Director «Crónica Meridional»  
Almería.

Madrid 14, 10:30 m.

Esta tarde continuará en el Congreso el debate económico, que parece se complica en contra del Gobierno, amenazado de un conflicto serio.

Se esperan algunos diputados ausentes.—Fabra.

Idem 14, 5 t.

Continua en el Congreso el debate económico, en el que toman parte varios oradores combatiendo seriamente los proyectos del ministro de Hacienda.

El Sr. Sagasta, en vista del giro que ha tomado esta cuestión, ha llamado con urgencia á los diputados adictos que se encontraban fuera de Madrid, por creer está amenazado el gabinete de una importante derrota.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-80.  
4 por 100 exterior, 78-90.  
4 por 100 amortizable, 90-00.  
---Fabra.

Idem 14, 4:25 t.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral ha prestado una importante declaración el Coronel Osio. Confirma que el primero de Julio á las once de la noche regresando del teatro Maravillas vió salir dos hombres de la casa del crimen. No reconoció á Varela. Declara Mariani y termina la prueba testifical.

En el Congreso ha promovido un ruidoso incidente el Sr. Celleruelo, porque el Presidente señor Almodóvar le negó á este la palabra.---P.

Idem 14, 6:20 t.

Los conservadores creen probable que la discusión del sufragio universal provocará la crisis del gobierno.

Aumenta en todas las provincias la oposición del proyecto de reforma sobre la contribución industrial.---Fabra.

Idem 14, 8 n.

El jueves se formularán las conclusiones del juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral.

En el Senado se ha aprobado definitivamente el proyecto condonando la contribución á los pueblos de Almería perjudicados por la inundación última.

En el debate económico intervinieron los señores Villaverde, Venancio Gonzalez, Bengoa, Nicolau y Gamazo. Créese termine hoy.---P.

Idem 14, 8:45 n.

Solicitud presentada dos tarde. Hasta hoy no se ha hecho depósito alguno.---Erdau.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## SECCION COMERCIAL.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA  
SEÑORA DOÑA MARIA DEL MAR GOMEZ  
de Robles,  
FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 16 DE MAYO  
DE 1887.  
(Q. S. G. H.)

Todas las misas que se celebren en la Parroquia del Sagrario en este dia se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 12 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 13 Entrados.

Ninguno,

Despachados

Vapor español ESPERANZA para Cabo de Gata á cargar sal con destino á Huelva.

**Pum.** Pidase en los cafés y ultramarinos —Esta marca es propiedad de L Lamolla.—Lérida.



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldrá de este puerto el dia 16 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

### ANUNCIOS.

**A los mineros.** LA SOCIEDAD «SANTA Bárbara» vende dos cables de acero en buenísimo estado; para verlos y precios en casa del presidente D Vicente Gay. 9-15

**Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas.  
Id. 12 id 30 id.  
Una botella 2:50 id.  
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.  
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

¡PUM!

Este tan deseado licor se acaba de recibir en la confitería Sevillana. Real 3.

¡PUM!

**PASAJES SUBSIDIARIOS**

PARA LA  
**REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)**

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda.  
Para referencias en esta localidad ocurrir al señor  
DON LUIS SERRANO,  
calle del Gallo núm 8.  
Almería.

Arcos para barriles.

Se han recibido muy superiores, de 9 cuartas, del Norte. Se vende á precios muy reducidos, al contado y á plazo. Calle de la Reina núm. 15. 8

**EMULSION SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

DUELAS  
EN CASA DE  
H. F. FISCHER.  
CALLE DE LA ALMEDINA 31.  
ALMERIA.  
8-25

**ZURICVLDAY Y COMPAÑIA**  
28 BEAVER STREET  
NEW-YORK  
solicita órdenes y consignaciones,

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-Nó y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercadería en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julian Morano, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Auge, B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guada.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotamiento con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales buhencarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por

Or 533 od Street, Lóndrea. Almería Gomez Talavera.

## Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á

los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, po. mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFERICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco 6 rs. 1/2 de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

## INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunasuizas á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotoland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, boicade Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

## Enfermeria de San Luiz.

Tabla n.º 18.—Joaquín Pinto, hijo de Antonio Pinto y de Vitoria de Carmo, natural de Regoa, residente en la calle de Traz, Oporto, casado y trabajador.

Entró en uso del DEPURATIVO VEGETAL en el día 22 de julio de 1888.

DIAGNÓSTICO: Dolores osteocópeos sifilíticos en todo el cuerpo.

El enfermo padece de estos dolores hace once meses, molestado continuamente durante el día y la noche, viéndose obligado á andar con muletas, para que pueda trasladarse á cualquier distancia.

Tiene cánceres sifilíticos y bienorragias.

OBSERVACIONES.—28 de julio: El enfermo vá muy bien pudiendo andar sin auxilio de las muletas.

Día 3 de agosto: Continúa bien.

Día 11 de setiembre: Todae las incomodidades han desaparecido.

Día 12 de setiembre: Obtuvo el alta, por hallarse completamente curado.

## Pildoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTILLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como también instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

## Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á rea planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.

## ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 2, pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composuras de óptica

Estrade Berdot Freres.

servado practica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composuras de óptica

Estrade Berdot Freres.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doc-horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

## Zapatería nueva

DE

VICENTE FERNANDEZ.

calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago.

Calzado hecho de todas clases, lo mismo para niños que para señoras y caballeros. Se hacen tambien á la medida, y se reciben encargos.

Los precios son baratísimos y el material es de primera.

2, Mariana, 2.—Subida á la plaza del Mercado.